

**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN****SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y ECONOMÍA**

*ANUNCIO de información pública sobre solicitud de autorización administrativa previa y evaluación de impacto ambiental ordinaria de parque fotovoltaico “Numancia Solar I”, línea aéreo subterránea 30 KV de evacuación y subestación colectora “SET Colectora Moncayo 220/30 KV”, situado en los TT.MM. de Cueva de Ágreda y Ólvega (Soria). Titularidad de Solen Desarrollos, S.L. Expediente: IE/FV/49-2020.*

A los efectos previstos en el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la petición de Autorización Administrativa Previa y Evaluación de Impacto Ambiental de la instalación: Parque fotovoltaico “Numancia Solar I”, línea aéreo subterránea 30 KV de evacuación y subestación colectora “SET Colectora Moncayo 220/30 KV”, situado en el T.M. de Cueva de Ágreda (Soria), cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) *Solicitante:* Solen Desarrollos, S.L.
- b) *Lugar donde se van a establecer las instalaciones:* T.M. de Cueva de Ágreda (Soria).
- c) *Finalidad:* Producción de energía eléctrica.
- d) *Características principales:*

**PLANTA FOTOVOLTAICA:**

Parque fotovoltaico “Numancia Solar I”, según anteproyecto de noviembre de 2020 firmado por el ingeniero industrial Javier Sanz Osorio, formado por:

- 58.240 módulos solares de 450 Wp cada uno, montados sobre seguidores solares a un eje.
- 4 subestaciones modulares “Power Station” INGECON SUN 7200 FSK o similar, dotadas cada una con 4 inversores trifásicos de 1496 kVA, 1 transformador 0.64/30 kV de 5.984 kVA y celdas de media tensión con aislamiento SF6 de línea y de protección de transformador (2L+1V) ó (1L+1V).
- Potencia de la instalación: 21’58 MWn y 26’208 MWp.

**LÍNEA AÉREO-SUBTERRÁNEA 30 KV:**

Línea aéreo-subterránea de 30kV, para transportar 21,58MWn, desde la planta solar fotovoltaica PSF Numancia Solar I, ubicada en el T.M. de Cueva de Ágreda (Soria) hasta la SET “Colectora 220 kV Moncayo”, según anteproyecto de diciembre de 2020 firmado por el ingeniero industrial Javier Sanz Osorio, formado por:

- Longitud de 4.019,3 metros. Su origen es PSF Numancia Solar I (coordenadas ETRS89 (Huso 30) X= 593.367 Y= 4.620.914 y el final corresponde a la SET “Colectora Moncayo 220/30 Kv” en las coordenadas X=589.228; Y=4.622.122.
- Línea eléctrica aérea de evacuación trifásica 30 kV, conductor LA-280 y cable de tierra OPGW-48 FO 43D58Z. longitud: 4019.3 m.
- Línea eléctrica subterránea de evacuación 30 kV, conductor DHZ1-RA+2OL (S) 18/30 kV 3x1x400 mm<sup>2</sup> Al.



## SUBESTACIÓN COLECTORA MONCAYO 220/30 KV:

Subestación “Colectora Moncayo 220/30 kV” que tiene como finalidad la evacuación de energía eléctrica del parque fotovoltaico Numancia Solar I y de la SET PE Corpal 220/30 kV (objeto de otro proyecto), de manera conjunta hacia la subestación existente MONCAYO 220 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, según anteproyecto de octubre de 2020 firmado por el ingeniero de minas Juan Pablo Gómez Goñi.

- Tendrá una configuración de simple barra convencional de intemperie 220 kV con:

1 posición de línea 220 kV hacia SE Moncayo 220 kV.

1 posición de línea 220 kV hacia PE Corpal.

1 Transformador 220/30 kV, potencia ONAN/ONAF de 25/30 MVA, y relación de transformación 220/30 kV. La frecuencia del sistema es 50 Hz, el nivel de cortocircuito 40 kA, y el nivel de aislamiento a los impulsos tipo rayo de 1050 kV. El grupo de conexión es Ynd11.

Posiciones de 30 kV de interior mediante celdas de simple barra con aislamiento en SF6:

1 celda de transformador de potencia.

1 celdas de línea.

1 celda de reserva.

1 celda de medida.

- La subestación tendrá un edificio con las siguientes salas: sala de protección y control principal, sala de control y protección fotovoltaica Numancia Solar, sala de celdas PSF Numancia Solar y almacén. Será un edificio de una única planta, de cubierta a dos aguas. Albergará un (1) transformador de servicios auxiliares de 50 kVA. Dispondrá de un grupo eléctrico de SSAA.

- La interconexión entre la subestación colectora Moncayo y la subestación Moncayo propiedad de Red Eléctrica de España (REE) se hará mediante una línea aérea. La longitud se la misma será de 0,100 km. Simple circuito, conductor LA-280.

e) *Presupuesto:* 11.333.137,73 €.

*Órgano competente para resolver:* Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de la Junta de Castilla y León en Soria.

*Plazo para resolver:* 3 meses contados a partir del día en que se reciba en este Servicio Territorial la Declaración de Impacto Ambiental, siendo el silencio administrativo desestimatorio.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria, C/ Campo, 5-4ª planta, Soria, así como en la página web de la Junta de Castilla y León, en la Sección de Energía y Minas, ([www.energía.jcyl.es](http://www.energía.jcyl.es)), “información pública en materia de energía y minas”, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, por duplicado, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 2 de noviembre de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, Manuel López Represa. 2289

BOPSO-134-26112021